ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 262/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

DON MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 001 DE ÁVILA.

En este órgano judicial se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000393/2011, seguido a instancias de RAFAEL MANCEBO FERNÁNDEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1ª.- FINCA RÚSTICA.- En término municipal de Navaluenga (Ávila), en el paraje de Romeral, destinada a Pastos, siendo la parcela 68 del polígono 17, con una superficie de treinta y un mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados (31.686 m2). LINDA, Norte, Este y Oeste con Camino; Sur, con camino y parcelas 73 de María Luz Alonso Mancebo, 75 de Mariano Mancebo Quiroga, 76 de Antonio Mancebo Quiroga, 77 de Serafín Mancebo Jiménez, 78 de Juana Mancebo Quiroga, 79 de Antonia Mancebo Quiroga, 80 de Jesús Blázquez Jiménez, 81 de Jesús Blázquez Jiménez y parcela 74.

REFERENCIA CATASTRAL: 05163 A017000680000IH.

CARGAS Y GRAVÁMENES: se halla libre de cargas, gravámenes y arrendamientos.

2.- FINCA RÚSTICA.- En término municipal de Navaluenga (Ávila), en el paraje de R. Tomejo, destinada a labor regadío, siendo la parcela 619 del polígono 13, con una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados (1.457 m2). LINDA, Norte y Este, con camino; Oeste, parcela 618 de Dionisio Moreno García; Sur, con parcela 620 de Victoriano Grande López.

REFERENCIA CATASTRAL: 05163 A013006190000IL.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a treinta y uno de Mayo de 2011.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible.*